



DESPACHO DEL C. SECRETARIO  
SDE/DS/ DGDYP/042/2022  
Febrero 17, 2022

**JUAN CARLOS PAYÁN HERNÁNDEZ  
PRESENTE.**

En atención a su escrito sin núm. de fecha 16 de febrero del año en curso, en el que solicita visto bueno de esta Secretaría de Desarrollo a mi cargo, para llevar a cabo la construcción de una bodega industrial con ubicación en Avenida Industrias núm. 4752 Zona Industrial del Potosí, con fundamento en los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, del Decreto 460 con el que fue creada la Zona Industrial Del Potosí, me permito informarle que no tenemos inconveniente en que se lleve a cabo la construcción antes señalada, así mismo le menciono que esto no lo exime de realizar los trámites necesarios ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



LIC. JUAN CARLOS VALLADARES MICHELMANN  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

cc Expediente/ Ministerio  
DS/MBR/PKZ/leg

Recibido 21 Feb 22

N1 - ELIMINADO 1

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*